



**Informe segundo  
trimestre 2021:**

**Vigilancia Sanitaria  
Porcina y Plan de  
Control y Erradicación  
del Síndrome  
Reproductivo  
Respiratorio Porcino**

Subdepartamento de Epidemiología y  
Control de Enfermedades

Alejandra Estrada

---

## I. Resumen:

El presente documento resume las principales actividades realizadas en el Plan de Control y Erradicación del virus del Síndrome Reproductivo y Respiratorio Porcino (PRRS) y Programa de Vigilancia Sanitaria Porcina de enfermedades exóticas.

Los resultados del sistema de vigilancia a la fecha demuestran que no se han detectado enfermedades exóticas. En cuanto a PRRS, el plantel detectado en el primer trimestre de este año, se encuentra intervenido con un plan de saneamiento estricto; dirigido por SAG. A su vez se realizó una vigilancia de todos sus contactos y planteles de otras regiones del país, descartándose la infección por este agente.

## II. Actividades del plan de control y erradicación del virus PRRS:

La única empresa que quedaba infectada el año 2020, en la Región Metropolitana (RM), realizó una serie de actividades de su plan de saneamiento, y muestreos con supervisión del SAG, demostrando así resultados negativos, declarándose libre en marzo de este año. No obstante, en el mes de febrero 2021, se registró la infección en un plantel ubicado a menos de 2 Km. del predio que estaba en condición de infectado el 2020. La investigación epidemiológica, no ha dado aún una hipótesis de ingreso fehaciente, pero la cercanía, baja bioseguridad y movimientos podrían haber influido en esta nueva infección de PRRS. El nuevo plantel afectado presentó un plan de saneamiento y está trabajando coordinadamente con el SAG para eliminar la infección.

Como medida epidemiológica y verificación de una potencial diseminación del virus se determinó realizar muestreos adicionales en diversas regiones del país, tanto en el estrato industrial como no industrial. En el I trimestre, hasta junio, se habían realizado sobre 531 protocolos, con 6.859 análisis específicos para el virus PRRS en el país (Tablas 1 y 2).

Tabla N° 1 y N° 2: Protocolos o análisis realizados para PRRS, y muestras analizadas, estrato industrial como el no industrial por región.

INDUSTRIAL			NO INDUSTRIAL		
Region	N° Protocolos	N° Muestras	Region	N° Protocolos	N° Muestras
Arica y Parinacota	0	0	Arica y Parinacota	2	19
Tarapacá	0	0	Tarapaca	0	0
Antofagasta	0	0	Antofagasta	0	0
Atacama	0	0	Atacama	1	10
Coquimbo	0	0	Coquimbo	0	0
Valparaíso	7	130	Valparaíso	2	8
Metropolitana	185	2694	Metropolitana	86	219
O'Higgins	126	1229	O'Higgins	18	136
Maule	42	1159	Maule	7	55
Ñuble	32	952	Ñuble	2	20
Biobío	7	190	Biobío	0	0
Araucanía	11	20	Araucanía	0	0
Los Ríos	0	0	Los Ríos	0	0
Los Lagos	0	0	Los Lagos	2	10
Aysén	0	0	Aysén	0	0
Magallanes	0	0	Magallanes	1	8
<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>6374</b>	<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>485</b>

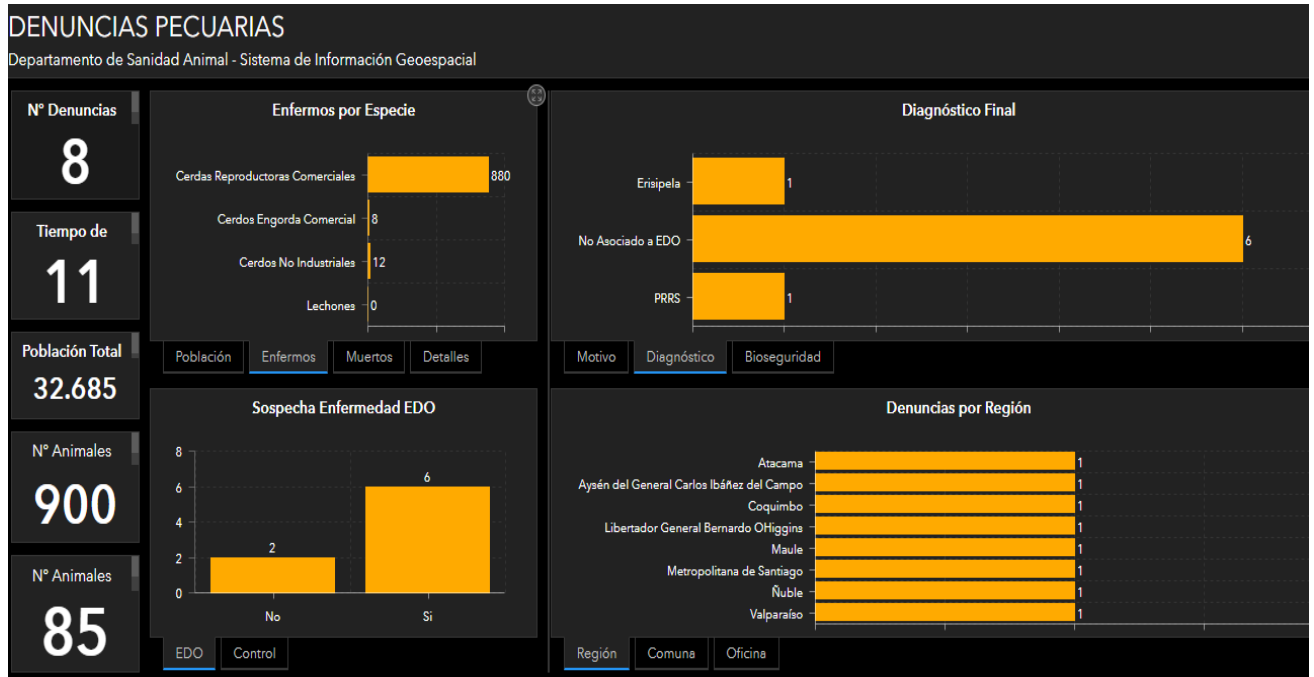
Versión 2 junio 2021

División de Protección Pecuaria  
Departamento de Sanidad Animal

### III. Programa de Vigilancia Sanitaria Porcina: atención de denuncias

#### 1. Reporte de atención de denuncias II trimestre año 2021

A la fecha de la elaboración de este informe se han recibido 8 denuncias en cerdos en el país, de las cuales seis no eran de denuncia obligatoria; una corresponde a PRRS y otra a erisipela.



### IV. Sistemas de vigilancia a través de reporte cero:

Como se ha señalado en otros informes sanitarios, desde el año 2020 se implementó la utilización del reporte cero, en 3 áreas – **plantas faenadoras, planteles porcinos industriales y no industriales de riesgo**, para que los MVO y MVA, según lo que corresponda, informen mes a mes la información de la vigilancia clínica en terreno de los animales. Dando así un sustento a la ausencia de enfermedades exóticas pro medio de la verificación de sintomatología clínica compatible en los animales inspeccionados. En el caso que se presenten síntomas, el MVO u MVA deberá tomar muestras de inmediato, para descartar o no la presencia de enfermedades exóticas. Junto a estos sistemas se suma el de atención de denuncias.

Es importante destacar, que la incorporación de estos tres sistemas de vigilancia, responden a la armonización del SAG, en base con a los lineamientos de la Organización Internacional de Sanidad Animal (OIE). Este es un mandato de la Organización Mundial del Comercio, que indica que los países miembros de la OIE (organismo que genera los estándares internacionales en términos de sanidad animal), deben ir en línea con dicha normativa. Así, los resultados de estos sistemas en conjunto, aumentan la confianza, es

Versión 2 junio 2021

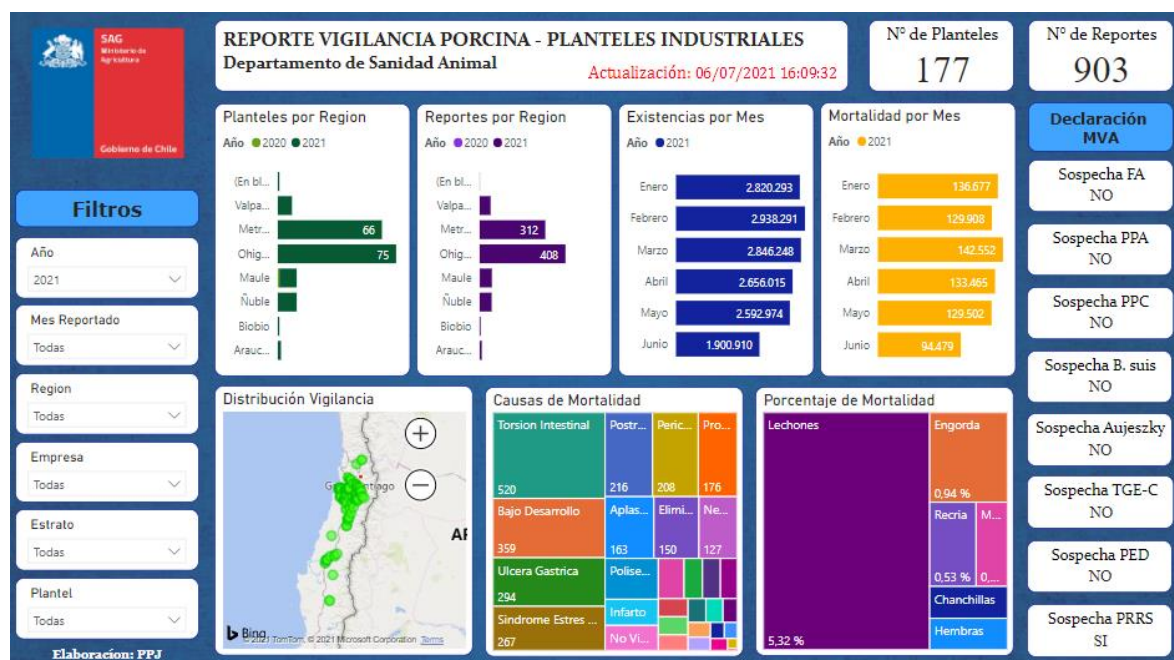
División de Protección Pecuaria  
Departamento de Sanidad Animal

decir la probabilidad de encontrar animales enfermos. Esto se comprueba con los resultados que se muestran a continuación, ya que los cerdos inspeccionados en terreno y que posteriormente fueron faenados (casi 6 millones), ninguno ha presentado evidencia de enfermedades exóticas.

### a. Vigilancia clínica "Reporte cero" en estrato industria:

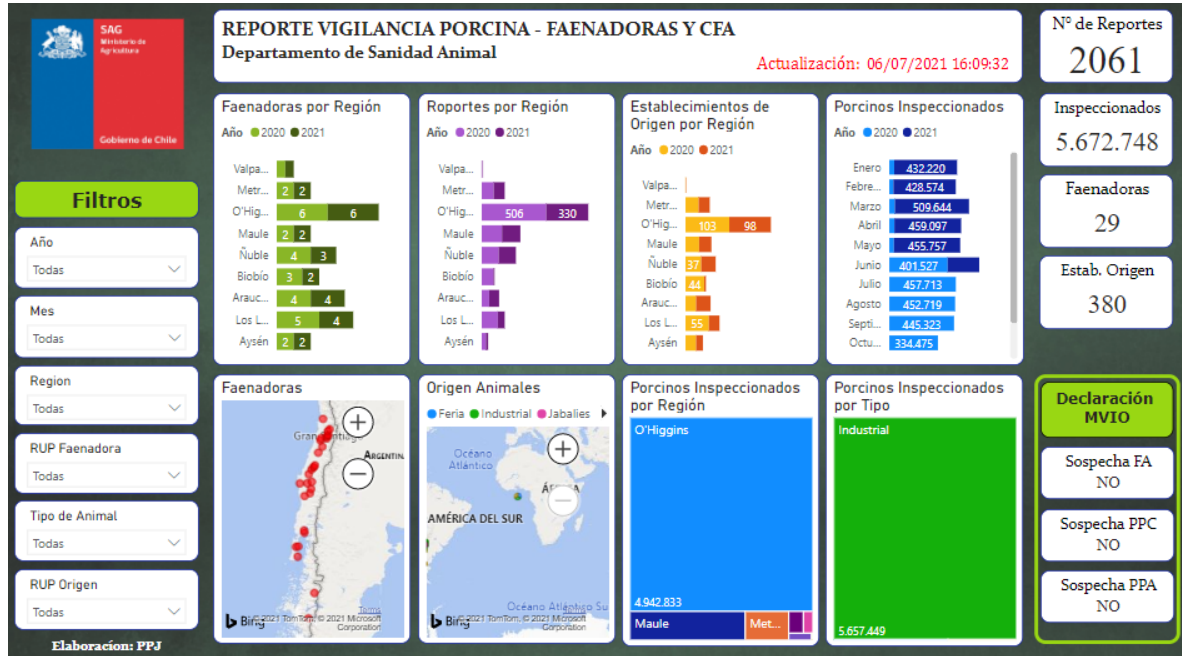
A la fecha se han inspeccionado 177 planteles industriales, con un total de 903 reportes, sin sospechas de enfermedades exóticas para Chile. Lo cual se observa en la siguiente imagen.

Reporte de vigilancia porcina de planteles industriales – junio 2021



## b. Vigilancia "Reporte cero" en plantas faenadoras:

Se han inspeccionado casi seis millones de cerdos, de 29 plantas faenadoras en la cuales no se reportaron lesiones compatibles con enfermedades exóticas.



## c. Vigilancia "Reporte cero" en planteles no industriales:

Respecto a las visitas de los MVO a planteles no industriales porcinos con una clasificación de riesgo de ingreso de enfermedades exóticas ya sea por vigilancia de enfermedades exóticas como las originadas por la vigilancia del virus PRRS fueron 90 planteles en el I trimestre del 2021, con 145 reportes, donde no se evidenció en ninguno sospecha de FA, PPA y PPC.



